

ACTA DE LA ASAMBLEA DE VALLADOLID TOMA LA PALABRA

24 DE JUNIO DE 2015, CENTRO CÍVICO JUAN DE AUSTRIA, 18:00

18:10 INICIO DE LA ASAMBLEA

Se introduce la metodología y organización del debate propuesta por el grupo de Coordinación: primero se trabajará en grupos de unas diez personas para definir los objetivos de Valladolid Toma la Palabra en esta nueva etapa y, a continuación, se pondrán en común las conclusiones y se anotarán en el papelógrafo salvo que en algún caso se muestre una total disconformidad. Por último, también en plenario, a partir de esos objetivos y del borrador que ha realizado el grupo de Coordinación se definirá el modelo organizativo del que nos dotaremos.

18.20 TRABAJO EN GRUPOS SOBRE OBJETIVOS

El Plenario se divide en ocho grupos para sugerir objetivos, enumerados como acciones, que queremos que guíen nuestra actividad a partir de ahora. Se recopilan las conclusiones en tres categorías: relación de Valladolid Toma la Palabra con el Grupo Municipal y el Ayuntamiento, relación con la ciudadanía y, por último, organización interna.

19:00 PUESTA EN COMÚN EN PLENARIO

Tras el trabajo en pequeño grupo, se procede a la puesta en común en plenario. Los grupos presentan sus conclusiones, que se van trasladando al papelógrafo y se agrupan temáticamente. Las aportaciones de unos grupos van completando y reformulando las de los otros, lo que da lugar a un listado de objetivos que se transcribe a continuación.

Relación de Valladolid Toma la Palabra con el Grupo Municipal y el Ayuntamiento

Valladolid Toma la Palabra debe servir para:

- Apoyar a nuestros representantes en el Ayuntamiento.
- Ayudarles en la preparación de los plenos.
- Hacer propuestas para implementar el programa y ayudar a desarrollarlas (“adelantarles trabajo”).
- Controlar su trabajo y su adecuación al programa y código ético.
- Ser altavoz de su trabajo entre la ciudadanía.
- Canalizar la comunicación entre el Grupo y la ciudad, y viceversa. Y muy particularmente dar voz a movimientos sociales a “los más débiles”.
- Habilitar canales de comunicación “personales”.
- Promover la participación ciudadana en los plenos.
- Controlar el cumplimiento de los acuerdos de gobierno y la acción de los socios de gobierno.



Este listado de objetivos se revisa grupalmente y es validado por asentimiento de las personas asistentes a la asamblea.

Relación de Valladolid Toma la Palabra con la ciudadanía

Queremos:

- Potenciar el conocimiento de VTLP.
- Impulsar la participación social, en colaboración con las asociaciones vecinales y específicamente impulsar la de colectivos de "difícil acceso" (gente que habitualmente se implica menos en la vida pública). Por ejemplo, a través de presupuestos participativos y consultas.
- Habilitar espacios físicos para recibir propuestas.
- Crear espacios de encuentro y debate
- Atraer a la ciudadanía no movilizada y trascender nuestro "círculo" para promover su autoorganización. No obstante, debe evitarse el solapamiento con la actividad de los movimientos sociales.
- Ser referente de participación, transparencia y eficacia en la resolución de los problemas de los ciudadanos.
- Comunicar a la ciudadanía el grado de cumplimiento e incumplimientos del programa. Estar al servicio de la ciudadanía (quizá editando un boletín en papel)
- Recuperar espacios para la organización y participación ciudadana.
- Reutilizar las pantallas municipales para difundir actividad social y asociativa.
- Identificar VTLP con el modelo de ciudad que defendemos en el programa.

Este listado de objetivos se revisa grupalmente y es validado por asentimiento de las personas asistentes a la asamblea.

Organización interna

Para la organización de Valladolid Toma la Palabra queremos:

- Crear órganos de control y seguimiento del cumplimiento de principios y programa.
- Asegurar cauces de comunicación internos
- Dotarnos de mecanismos de comunicación hacia el exterior.
- Dotarnos de mecanismos de presencia en la ciudad. Asegurar nuestra presencia en calle.
- Tener espíritu crítico y constructivo y trabajar desde el consenso.
- Trabajar la formación interna para la autocalificación.
- Habilitar espacios diversos para distintos escenarios de participación.
- Contar con un espacio físico, dotado con recursos y personal
- Contar con un censo riguroso de personas inscritas
- Dotar de responsabilidad y trabajo a los colectivos o sensibilidades que forman parte de VTLP.

Sobre los tres últimos puntos en concreto no hubo consenso y se constató además que latía un debate más de fondo sobre la naturaleza de Valladolid Toma la Palabra y su relación con los colectivos que la apoyan, por lo que nos emplazamos a no validar como definitivos estos objetivos y a no cerrar este debate, que justamente se enlaza con el que se apunta a continuación.

19:40 DEBATE SOBRE MODELO ORGANIZATIVO EN PLENARIO

Se presenta el borrador propuesto por el grupo de coordinación. A continuación se explica que ha llegado también una aportación de la Asamblea Local de IU que matiza la propuesta inicial en algunos aspectos, fundamentalmente relativos a la Coordinación.

En concreto, la propuesta de IU Valladolid plantea:

“El cambio principal debe producirse en el Grupo de Coordinación que debe ser elegido en Asamblea aunque puede funcionar de forma abierta a todas las personas que quieran colaborar. Procurará trabajar por consenso pero en el caso de tener que realizar votaciones sólo participarán en la misma los miembros ratificados por la Asamblea. Formarán parte del mismo una representación adecuada de las formaciones políticas que formalizaron la coalición política, los responsables de los grupos de trabajo (que serán nombrados en cada uno de ellos) y un número limitado de personas elegidas en la Asamblea”.

En el debate se alcanzan algunos puntos de consenso.

- La Asamblea debe tener poder decisorio y trabajará hacia el consenso desde la deliberación. Las habrá de varios tipos: informativas, deliberativas, formativas, preparatoria de plenos, etc. En ese sentido se aclara que el “Preparatorio de Plenos” que se mencionaba en el borrador inicial es una Asamblea monográfica mensual para ayudar a preparar los Plenos municipales.
- Hay conformidad con los grupos temáticos, que deben tener presencia a través de representantes en la Coordinación

A lo largo del intenso debate que se genera a continuación, se van recogiendo aportaciones que reflejan las cuestiones organizativas sobre las que debería profundizarse en su definición y concreción. Hay una serie de dudas que quedan abiertas:

- ¿Quién conduce o facilita los plenarios y con qué metodología? ¿Se decide previamente en Coordinación o se decide en la misma asamblea?
- ¿Dónde se aprueba el acta y se hace seguimiento de los acuerdos de la anterior asamblea?
- ¿Dónde se fija la estrategia?
- ¿Cómo se articula la relación con Toma la Palabra provincial?
- ¿Cuáles son las funciones y funcionamiento de cada grupo de trabajo?



Igualmente hay temas sobre los que no se alcanza consenso en lo relativo a la Coordinación:

- ¿Ha de ser electa o no en asamblea? Se plantea que pueda ser abierta, pero con votación restringida a personas electas cuando no haya consenso.
- ¿Con qué composición? ¿Con representación de partidos?
- ¿Con qué competencias?
- ¿Los representantes de grupos de trabajo han de ser electos en Asamblea?
- ¿Cómo se asegura que las personas con menos acceso o habilidades en internet pueden participar también de ello?

Dadas las limitaciones temporales y la imposibilidad de poder abordar estos asuntos en la presente asamblea, se acuerda finalmente continuar este conjunto de reflexiones y recoger todas las aportaciones con sus pros y contras en un documento para el debate.

Se realizará una reunión de Coordinación abierta a todo el mundo el 1 de Julio a las 17:00 en la sede de IU (C/ Jardines, 1) para preparar la documentación y la Asamblea, que se celebrará en torno al 15 de julio.

Se cierra la Asamblea a las 21:00.